Municipalidad de Nono
Sarmiento Nº 167 – Nono (Cba.)
Tel – FAX (03544) – 498293
municipalidad@nono.gob.ar
www.nono.gob.ar

DECRETO Nº110/2025

VISTO:

El día del empleado municipal el próximo Sábado 8 de noviembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que el día Sábado 08 de noviembre se dispone conforme el Estatuto Municipal el día del Empleado Municipal, debiendo trasladarse al día hábil siguiente Lunes 10 de noviembre de 2.025, motivo por el cual se declara Asueto para toda la planta de personal de ésta municipalidad.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NONO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

Artículo Nº 1: DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO el día 10 de Noviembre de 2.025 por el DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL, para todos los agentes municipales, conforme el Estatuto de Personal, haciendo llegar a todos ellos el merecido reconocimiento, por el compromiso y responsabilidad hacia la Comunidad, puesto de manifiesto en el cumplimiento de sus labores.

Articulo Nº 2: Refrenda este acto el Sr. Secretario de Gobierno Juan Pablo Molina

Articulo Nº 3: COMUNIQUESE, DESE COPIA, CUMPLIDO ARCHIVESE.

Nono, 04 de Noviembre del 2.025

DECRETO 110/2025